



Circular 39/2022, de 1 de septiembre

TRASLADO DE PRESOS AL JUZGADO DE GUARDIA

A finales de este mes de agosto, se ha recibido [comunicación](#) relativa al acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Coordinación de la Policía Judicial en relación al traslado de presos al Juzgado de Guardia con el siguiente tenor literal:

“Sin perjuicio de la concurrencia de circunstancias justificadas que impidan la puesta a disposición judicial del detenido (por ejemplo, los horarios de apertura de los Juzgados de Guardia), el establecimiento de turnos de conducción que permitan la coordinación de la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y los Juzgados de Guardia no ha de constituir obstáculo alguno para poner inmediatamente a disposición judicial a las personas detenidas, cuando habiendo concluido las correspondientes diligencias policiales, queden fuera de alguno de los turnos establecidos”.

Lo que se informa a todos los compañeros debido a su evidente interés.

HORARIO DEL COLEGIO

Se recuerda, como ya se ha informado en la [Circular 38/2022](#), que, a partir de hoy, jueves, día 1 de septiembre de 2022, el Colegio estará abierto en horario de tarde, hasta las 21:00 horas.

Un cordial y afectuoso saludo.

EL DECANO
Antonio Morán Durán



CORREDURÍA JOAQUÍN MONÉ, A TU SERVICIO. Hágase su seguros con nuestra Correduría, donde recibirá un trato personalizado además de una mejora en las primas de todos los seguros que tenga contratados. Consulte nuestras ofertas en el banner existente en la web del Colegio de Abogados.